



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARUCACHI

Juntos Hacia el Desarrollo



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA No 066-2025-A-MDT/T

Tarucachi, 03 de julio de 2025.

VISTOS:

El Informe N° 013-2025-GM/MDT emitido por la Gerencia Municipal, sobre designación del Padrón Nominal Distrital de Niños y Niñas menores de 06 años homologado y actualizado de la Municipalidad Distrital de Tarucachi, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y Administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo N° 194 de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, según art. 84 numeral 2.3 de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, es competencia del Gobierno Local organizar y administrar y ejecutar los programas locales de lucha contra la pobreza de desarrollo social del Estado, propios y transferidos, asegurando la calidad y focalización de los servicios; así mismo ejecutar los programas de apoyo sanitario con partición de la población.

Que, según art. 84 numeral 3.1 de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, es competencia del Gobierno Local difundir y promover los derechos del niño.

Que, el numeral 2.3 del artículo 84° de la precitada Ley, menciona que es competencia del Gobierno Local organizar, administrar y ejecutar los programas locales de lucha contra la pobreza de desarrollo social del Estado, propios y transferidos, asegurando la calidad y focalización de los servicios; así mismo ejecutar los programas de apoyo sanitario con partición de la población. Asimismo, en el numeral 3.1 del artículo 84°, indica que es competencia del Gobierno Local difundir y promover los derechos del niño.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 389-2017/MINSA, se aprobó el Padrón Nominal Distrital de niñas niños menores de seis (06) años de edad, que consta de treinta y ocho (38) variables.

Que, el artículo 3° de la referida Resolución, establece que el Padrón Nominal Distrital de niños y niñas mayores de (06) años de edad, será utilizado para el cálculo de productos (biológicos), medicamentos, recursos humanos, así como para el cálculo de las estimaciones de población; cálculo de indicadores; coberturas de intervenciones estratégicas en la salud pública; y, la propagación, seguimiento y evaluación de las metas físicas de los programas presupuestales en salud.

Que, mediante Informe N° 013-2025-GM/MDT, de fecha 03 de julio de 2025, el Gerente Municipal solicita la designación, mediante acto resolutivo del titular de la entidad, del nuevo Gerente de Desarrollo Económico, Social y Gestión Ambiental, Mag. Hugo Anthony Benavente Mendoza, como Responsable del Padrón Nominal, lo cual es necesario a fin de que el servidor proceda con el trámite de acreditación y solicitud de usuario y contraseña para el acceso al aplicativo web del Padrón Nominal y para el cumplimiento de las metas programadas.

Estando a lo dispuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades.

Por tanto;

SE RESUELVE:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARUCACHI

Juntos Hacia el Desarrollo



ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR como responsable del Padrón Nominal Distrital de Niños y Niñas menores de 06 años homologado y actualizado de la Municipalidad Distrital de Tarucachi, según lo expuesto y conforme al siguiente detalle:

Nombres y Apellidos : Mag. Hugo Anthony Benavente Mendoza
Cargo que ocupa en la Entidad : Gerente de Desarrollo Económico, Social y Gestión Ambiental
Correo electrónico : hugo.benavente2212@gmail.com
Teléfono de contacto : 952366600
Teléfono de la Municipalidad : 052690446

ARTICULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 015-2025-A-MDT/T, de fecha 19 de febrero del 2024, así como todo acto que se oponga a la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR al responsable designado en el artículo primero poner de conocimiento la presente Resolución al órgano competente del Ministerio de Salud para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARUCACHI
Julian Calizaya Mendoza
ALCALDE